

49

Sr. General M. Ramos,

Presidente del Partido Republicano.

Puerto Príncipe.

Señor y compatriota:

Muchas muestras de cariño y confianza he debido a nuestro Camaguey; ninguna que me haya conmovido tanto como ésta que me trae su telegrama de Ud. Largas horas de ansiosa meditación he pasado, antes de contestarle, pidiéndole un aplazamiento. A medida que transcurrían, he sentido pesar más y más sobre mi espíritu la gravedad de esta situación, oscura de suyo, hecha más incierta y riesgosa por casi dos años de olvido obcecado de la realidad.

Desean ustedes que represente a nuestro pueblo en la Convención Nacional. Más de un mes ha que me escribieron proponiéndome muchos respetables compatriotas, entre los que también estaba usted. Les contesté excusándome, y ofreciéndoles escribirles más por extenso. Insisten ustedes ahora, y ha llegado la ocasión de exponerles mis puntos de vista, parte principal para no sentirme con fuerzas ante la enorme tarea.

Lejos de creer yo, como muchos hombres prominentes de la Revolución, que la intervención americana ha sido una sorpresa, la he considerado siempre como resultado inevitable de todos los antecedentes de la situación en que nos encontrábamos en la primavera del año 98.

Los Estados Unidos, desde que llegaron a la boca del Mississippi, han considerado la cuestión cubana casi como asunto doméstico y su diplomacia ha procedido en consecuencia con alguna oposición a veces, las más con el asentimiento de las potencias europeas; y sin que España pudiera, aunque bien hubiera querido, resistir a esa presión permanente. En virtud de que derecho? En el de su enorme fuerza co-

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA

cial y política. En virtud del derecho que ha neutralizado a Bélgica y a Suiza, es decir, que ha puesto límites a la independencia de esos dos Estados; de ese mismo derecho que detuvo a Turquía victoriosa, para que no aplastara a Grecia, y que ha obligado a los candiotass a no anexarse al reino helónico y contentarse con un gobierno autónomo bajo la suzeranía de la Puerta; de ese mismo que mantiene a Bosnia y Herzegovina, con su millón y medio de habitantes, bajo la administración de Austria-Hungría. Un derecho que nace de la solidaridad de las naciones modernas, cuyos intereses, materiales y morales, están hoy tan mezclados, que ninguna puede constituirse en mundo aparte, y todas tienen que sufrir algún menoscabo de su independencia teórica; porque todas son interdependientes.

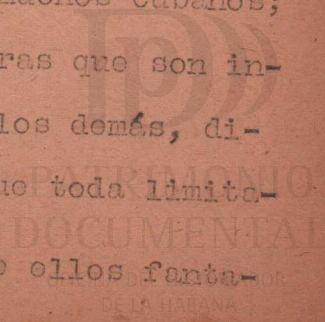
La intervención vino porque tenía que venir; porque estaba anunciada desde la época de Grant, cuando el Gabinete de Washington declaró que no podía consentir a sus puertas un país en insurrección permanente. Y sólo hubiera dejado de venir en la forma material de la ocupación militar, si los cubanos hubiéramos tenido fuerza bastante para vencer a España y expulsarla de nuestro territorio, o España previsión bastante para pactar a tiempo con los cubanos. No ocurrió ni lo uno ni lo otro; y los Estados Unidos intervinieron con sus fuerzas de mar y tierra; y a su intervención se debe que la furia española y la desesperación cubana no hayan convertido a Cuba en un yermo sombreado de escombros y cadáveres. Los Estados Unidos han salvado a Cuba para la civilización y la humanidad; y éste que es un título eterno a nuestra gratitud, los da, a los ojos del mundo y en el estado actual de esas relaciones que se amparan del nombre de Derecho Internacional, un título, que ninguna potencia les disputará, a considerarse parte en la constitución de nuestro gobierno definitivo. Todo lo que no sea tener esta realidad delante de los ojos es ir a sa-

biendas contra el propio interés de nuestro pueblo; porque es entregarse a las más peligrosas ilusiones, cuando serían pocos todo el seso, toda la prudencia, toda la entereza y toda la doctrina de que podemos disponer. Y yo considero emponzoñadores de la conciencia pública a los que hagan creer a los cubanos que podrían reunirse, como en una isla desierta y desconocida del mar Antártico, a disponer por sí solos de sus destinos.

Podemos aspirar a mucho, porque está en la conveniencia del pueblo americano, y dentro de sus prácticas y principios, no ponernos indebidos obstáculos en nuestra constitución interna; pero en lo que pudiera llamarse nuestro status internacional, lo más a que podemos llegar es a una situación parecida a la de Bélgica. Parecida, no igual, porque la neutralidad de Bélgica está garantizada por la ponderación de fuerzas entre las potencias signatarias del tratado de Londres de 19 de abril de 1839; mientras que la nuestra sólo estaría respaldada por la única potencia americana que cuenta en el mundo; y sería por tanto resultado, no de un equilibrio, que hace desaparecer la subordinación, sino de una enorme fuerza preponderante.

Ignoro cómo llegarán nuestros legisladores a dar forma legal y plena a ese estado de derecho; pero sólo sé que si no encuentran la fórmula, y se obstinan en pretender que en las relaciones internacionales de Cuba, cualquiera que sea su índole, nada tenga que decir el gobierno de Washington, iremos a dar contra un muro infranqueable, y podremos encontrarnos por muchos años en la posición de las provincias otomanas que Austria-Hungría administra y ocupa militarmente.

Así veo yo nuestra situación; y así la ven otros muchos cubanos; pero son contados los que se atravén a decirlo; mientras que son innumerables los empeñados en engañarse y en engañar a los demás, diciéndoles que hemos conquistado la independencia, y que toda limitación, por pequeña que fuere, de esa independencia, que ellos fantasean



52 4
sean como si viviésemos en la Luna, sería una usurpación manifiesta, que justificaría el delirio de una resistencia que nos llevaría al suicidio. Los pueblos sin embargo no están destinados a suicidarse, sino a tratar de vivir progresando en bienestar, en cultura, en humanidad. Lo conseguiremos con tanta ilusión, tanta palabra hueca y tanto volver los ojos hacia atrás?

De todos modos, ello es lo cierto que el clamor general pide lo que a mí me parece inasequible. Puedo en estas condiciones ir a representar a quienes no piensan como yo? Y aunque así no fuese y ustedes aprobaran mis puntos de vista ¿qué podría yo en una asamblea compuesta de hombres empeñados en ver las cosas por el prisma de sus deseos y en impulsarlas por la línea de sus pasiones, que ellos sienten heroicas y sublimes? No ven ustedes que me condenarían a una lucha desigual en que estoy destinado a hundirme, reprobado y conspuido? Mi posición oficial no es un arma forjada como a deseo para herirme y desacreditarme? No sería yo el cubano que busca el bien de los suyos, el bien positivo de la paz, el orden y el progreso, sino el servidor del gobierno extranjero, que se aviene a las miras del usurpador. No, la patria no tiene el derecho de exigir sacrificios estériles. La hora no es para los que creen el primero de los deberes cívicos decir la verdad por mucho que amargue, sino para los poseídos del espíritu del vértigo, que quieren excluir a cuantos no piensan, no sueñan y no delirán como ellos. No lo hemos oído? La primera voz que resuena es para trazar, con la espada del ángel guardián del Paraíso, un círculo de fuego en torno de la Convención. Allí no entrarán sino los que han pasado por el Jordán revolucionario. Como si la Revolución hubiera tenido por fin conquistar a Cuba para un puñado de sus hijos, y no colocar a los cubanos, a todos los cubanos, en la aptitud de servir dignamente, en la medida de lo posible y de sus fuerzas, a la grande

obra de hacer que Cuba recupere el tiempo perdido, y sea social y económica y políticamente un factor de progreso, y no un foco de perturbación y discordia, en el mundo.

En mucho tengo el honor que ustedes han querido hacerme, que me han hecho ya; pero tan grande como mi gratitud es mi convicción de que debo a ustedes y a Cuba mi pensamiento en toda su integridad. Creo que pensando como pienso, me toca estarme donde estoy, servir mientras pueda en la esfera administrativa, y servir después, como lo he hecho siempre, en mi esfera de simple ciudadano a la causa de la cultura de Cuba, que es como podre ayudar a que nuestra patria viva en paz y sosiego y levante de día en día su nivel social.

De usted con cariño y respeto,

Enrique José Varona.

La Habana, 21 de agosto de 1900.